10 —

Asuncion, Enero 8 de 1894

De conformidad con la Ley de Presupuesto vigente —

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Oficial 2º del Ministerio de Guerra y Marina á Don Manuel M. Patiño actual auxiliar del mismo, con goce de sueldo desde el 1º del corriente.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Juan Gonzalez

Juan Bautista Egusquiza